

**SOBRESEIDO
EL SUMARIO CONTRA
EL SEÑOR
GARCIA-TREVIJANO
MADRID, 4. (INFORMA-
CIONES.) — El Juzgado de**

Orden Público ha sobreseido el sumario iniciado contra don Antonio García-Trevijano, como consecuencia de la denuncia pública realizada por el diario "Pueblo", en su artículo titulado "El mitin de ayer". En dicho artículo se atribuían al señor García-Trevijano ofensas al Jefe del Estado, ministro de Información y Turismo y otras instituciones. El artículo se publicó a raíz de la rueda de Prensa convocada por el señor García - Trevijano, apoderado de la empresa editora del diario "Madrid"

El artículo "El mitin de ayer" originó que el fiscal formulase querrela contra el señor García - Trevijano, en averiguación de los hechos que se denunciaban públicamente. Se practicaron varias diligencias. Declaró el señor García - Trevijano, como inculpado, así como varios testigos. El resultado de estas diligencias motivó el sobreseimiento del sumario, por no existir indicios de culpabilidad que pudieran justificar el procesamiento por el Juzgado de Orden Público